

La justicia sentimental de “Warren v. Gorsuch”



En su libro *Contra los políticos*, el filósofo Gabriel Albiac denunció el progresivo proceso de vaciamiento del Estado de derecho y su sustitución por un nuevo “Estado sentimental”, donde las emociones pueden tener más peso que la seguridad jurídica, el equilibrio de poderes, las instituciones y las leyes.

El peligro que señaló Albiac se ha hecho patente con motivo de la batalla en torno al juez [Neil Gorsuch](#), nominado por Trump para ocupar la vacante en el Tribunal Supremo de Estados Unidos. A principios de febrero, la senadora demócrata por Massachusetts y azote de Wall Street, Elizabeth Warren, insistió en presentarlo como un desalmado que se posiciona a favor de la élite empresarial. [Según la senadora](#), Gorsuch “se ha puesto de parte de los empleadores que niegan salarios” y “prestaciones de jubilación”, y “se ha posicionado a favor de las grandes compañías de seguros y en contra de los trabajadores discapacitados”.

Pero mostrar la tarea judicial como una toma de postura a favor de unos y en contra de otros -tan querida por la divisiva retórica populista- no describe bien lo que ocurre en los tribunales. “El trabajo de un juez no es elegir entre David o Goliat, no es salir en defensa del desvalido para derribar al fuerte”, [recuerda](#) Ronald A. Cass, rector emérito de la Boston University School of Law y autor del libro *The Rule of Law in America*.

Y añade: “La forma de proteger al débil no es tener un juez que vote lo que le dicten sus entrañas. Es tener un sistema legal que funciona según unas reglas, legítimamente aprobadas por los organismos y a través de los procedimientos constitucionalmente previstos, y que se hagan cumplir de forma predecible por jueces que leen cuidadosamente la ley y la aplican tal cual está escrita, al margen de lo que puedan sentir acerca de cualquiera de las personas enfrentadas en el caso”.

Si Warren cree que las leyes estadounidenses perjudican al ciudadano de a pie, debería seguir intentado cambiarlas desde su escaño en el Senado. Pero alentar al populismo judicial -sentimentalizar la justicia- va en detrimento del Estado de derecho y de la división de poderes, que es precisamente lo que Gorsuch debía demostrar que es capaz de defender.

De ahí que el candidato al Supremo [se haya esforzado](#) por aclarar, durante el escrutinio del Senado, en qué consiste su trabajo: “Bajo nuestra Constitución, al Congreso -los representantes del pueblo- compete hacer nuevas leyes; al ejecutivo, garantizar que se cumplen fielmente; y a los jueces neutrales e independientes, resolver cómo deben aplicarse las leyes en las disputas”.